

Santiago, 3 de marzo de 2010

000062



Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
Av. L.B.O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Envío de Información Oficio-Circular SVS N° 574 de 1 de marzo de 2010

Estimado señor:

Con relación a lo instruido mediante el oficio de la referencia, COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A. informa que a esta fecha aún no es posible determinar la magnitud del eventual impacto en su situación financiera a consecuencia del terremoto del pasado 27 de febrero de 2010.

Sin perjuicio de lo anterior, a esta fecha es posible señalar que de sus filiales del sector electricidad, sólo han visto comprometida parcialmente la continuidad de sus operaciones las empresas CGE Transmisión S.A., CGE Distribución S.A., Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A. y Empresa Eléctrica de Talca S.A. En lo que respecta al sector gas, también fue parcialmente afectada la operación de las filiales de Gasco S.A., Gas Sur S.A. y Gasco Glp S.A. y de las coligadas de esta última, Innergy Soluciones Energéticas S.A. y Gasoducto del Pacífico S.A. Sobre el particular, se hace presente que todas las filiales referidas, que se encuentran registradas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, ya han informado sus respectivas situaciones particulares, conforme a lo solicitado mediante el oficio de la referencia.

Con relación a las filiales indicadas, si bien fueron afectadas en sus activos físicos por dicho sismo, a esta fecha no obran en nuestro poder antecedentes suficientes que permitan cuantificar los efectos que se produzcan o puedan producirse en la situación económica y financiera de esas sociedades y en consecuencia, en esta matriz.

Respecto de sus restantes filiales, todas sus actividades se encuentran operativas; y además, no se constató deterioro en instalaciones, plantas y activos físicos, que afecten el normal desenvolvimiento de las mismas.

**Compañía General
de Electricidad S.A.**

Teatinos 280
Teléfono:
600 6243243
Fax: 680 7104
Casilla 102 - D
Santiago - Chile

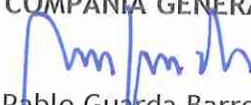


De conformidad a lo indicado en el oficio de la referencia, en la medida que se vayan conociendo los antecedentes que permitan cuantificar los efectos que se produzcan o puedan producirse en la situación económica y financiera de la sociedad, ésta será comunicada a la SVS, bolsas de valores y al público en general.

En lo que se refiere a seguros vigentes, las empresas afectadas por el sismo cuentan con pólizas para cubrir el riesgo de daños a sus edificios, contenidos, existencias y equipos en general a consecuencia de ese riesgo, con diversas coberturas conforme a la naturaleza de sus actividades y a los bienes asegurados.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

COMPañÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.


Pablo Guarda Barros
Gerente General

**Compañía General
de Electricidad S.A.**

Teatinos 280
Teléfono:
600 6243243
Fax: 680 7104
Casilla 102 - D
Santiago - Chile